



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/WP/86
10 de octubre de 1994

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Grupo de Trabajo sobre el Plan de
Mediano Plazo y el Presupuesto
por Programas
24º período de sesiones
Ginebra, 7 de noviembre de 1994
Tema 2 del programa provisional

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES

I. PROGRAMA PROVISIONAL 1/

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación.
4. Informe del Secretario General de la UNCTAD sobre la labor de la secretaría en relación con la evaluación de los programas.
5. Informe del Secretario General de la UNCTAD sobre economías y reasignación de recursos.
6. Programa provisional del 25º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

1/ Aprobado por el Grupo de Trabajo en su 104ª sesión, el 23 de junio de 1994.

II. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

Tema 1 - Elección de la Mesa

1. Conforme al párrafo 3 del artículo 64 del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo, cada órgano auxiliar de la Junta elegirá a los miembros de su Mesa. Con arreglo al ciclo de rotación de los grupos para la elección del Presidente y el Vicepresidente-Relator del Grupo de Trabajo, el Presidente del Grupo de Trabajo en su 24° período de sesiones (el tercero de un ciclo de siete períodos) será el representante de uno de los Estados miembros de la lista C (América Latina) y el Vicepresidente-Relator el representante de uno de los Estados miembros de la lista B.

Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El programa provisional del 24° período de sesiones del Grupo de Trabajo, que figura en la sección I del presente documento fue aprobado por el Grupo de Trabajo en su 23° período de sesiones en junio de 1994.

3. Al decidir la organización de sus trabajos, el Grupo de Trabajo, si lo considera oportuno, podrá examinar las sugerencias contenidas en el calendario provisional reproducido en el anexo al presente documento.

Tema 3 - Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación

4. De conformidad con el apartado a) del párrafo 11 de la resolución 114 (V) de la Conferencia, el apartado b) del párrafo 11 de la resolución 231 (XXII) de la Junta y las recomendaciones aprobadas por el Grupo de Trabajo en sus períodos de sesiones anteriores, el Grupo de Trabajo examinará, en su 24° período de sesiones, las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación basándose en un informe preparado por la secretaría de la UNCTAD en el cual se exponen las actividades llevadas a cabo en 1992 y 1993 (TD/B/WP/84 y Add.1).

5. El informe comienza con un resumen en el que se destacan las características principales de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD ejecutadas en el período 1992-1993. En la parte I se comentan las tendencias generales del origen y utilización de los fondos de cooperación técnica. En la parte II se examinan las actividades por programas, organizadas según la estructura de la secretaría en ese período. En la parte III se expone la evolución reciente de la cooperación técnica de la UNCTAD, incluidas la cooperación con otras organizaciones, la evaluación de proyectos y programas y la movilización de recursos, y se da información sobre las últimas resoluciones de la Asamblea General relativas a actividades operacionales que guardan relación con la cooperación técnica de la UNCTAD.

6. El informe principal va acompañado de un detallado anexo estadístico en el que se enumeran todos los proyectos en funcionamiento durante el período abarcado por el informe, junto con información sobre los gastos en proyectos, las contribuciones a fondos fiduciarios y los expertos/consultores.

Tema 4 - Informe del Secretario General de la UNCTAD sobre la labor de la secretaría en relación con la evaluación de los programas

7. La secretaría de la UNCTAD informará verbalmente al Grupo de Trabajo sobre los acontecimientos ocurridos en este campo.

Tema 5 - Informe del Secretario General de la UNCTAD sobre economías y reasignación de recursos

8. En el párrafo 4 de las conclusiones convenidas aprobadas en su noveno período de sesiones el Grupo de Trabajo invitó al Secretario General de la UNCTAD, entre otras cosas, a que lo mantuviera informado de las economías, así como de la redistribución de recursos, incluida la distribución de funcionarios, que serían necesarias para ejecutar debidamente el programa de trabajo resultante de las resoluciones y decisiones pertinentes aprobadas por órganos y conferencias intergubernamentales. El Oficial Encargado de la UNCTAD informará verbalmente al Grupo de Trabajo sobre cualquier acontecimiento ocurrido en ambas esferas.

Tema 6 - Programa provisional del 25° período de sesiones del Grupo de Trabajo

9. La secretaría de la UNCTAD presentará al Grupo de Trabajo, para su consideración, un proyecto de programa provisional de su 25° período de sesiones.

Tema 7 - Otros asuntos

Tema 8 - Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo

10. La Junta de Comercio y Desarrollo examinará en la segunda parte de su 41° período de sesiones el informe del Grupo de Trabajo sobre su 24° período de sesiones.

Anexo

CALENDARIO PROVISIONAL

Lunes, 7 de noviembre de 1994

- 10.00 horas (Pleno) Tema 1 - Elección de la Mesa
- Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos
- Declaración del Oficial Encargado de la UNCTAD
- Otras declaraciones generales
- (seguida de una Tema 3 - Examen de las actividades de cooperación sesión oficiosa) técnica de la UNCTAD y su financiación
- 15.00 horas Tema 3 - (Sesión oficiosa - continuación)

Martes, 8 de noviembre de 1994

- 10.00 y 15.00 horas Tema 3 - (Sesión oficiosa - continuación)

Miércoles, 9 de noviembre de 1994

- 10.00 y 15.00 horas Tema 3 - (Sesión oficiosa - continuación)

Jueves, 10 de noviembre de 1994

- 10.00 horas Tema 4 - Informe del Secretario General de la UNCTAD sobre la labor de la secretaría en relación con la evaluación de los programas
- Tema 5 - Informe del Secretario General de la UNCTAD sobre economías y reasignación de recursos
- Tarde Preparación del proyecto de informe

Viernes, 11 de noviembre de 1994

- Mañana Preparación del proyecto de informe
- 15.00 horas (Pleno) Tema 6 - Programa provisional del 25º período de sesiones del Grupo de Trabajo
- Tema 7 - Otros asuntos
- Tema 8 - Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo
